SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TULUA	AGENCIA TULUA	52	52-44-101017850	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	08	2025	14	08	2025	00:00	10	04	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COMERCIALIZADORA LLANTOTAS S.A.S	NIT: 900.969.747-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 7 - 13	ZARZAL, VALLE	2035519

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE YUMBO	NIT: 890.399.025-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 4 - 40	YUMBO, VALLE	6026516600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, ORIGINADOS MEDIANTE EL CONTRATO No. 111.19.03.005-2025 ID DEL CONTRATO EN SECOP CO1.SLCNTR.15573829, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE MOTOCICLETAS DESTINADAS A LA POLICIA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y OPERATIVAS DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/08/2025	10/04/2026	$51,999,073.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	14/08/2025	10/04/2026	$51,999,073.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****170,243.00	$ ******8,000.00	$ ******33,866.00	$ **********212,109.00	$ ******103,998,146.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	COASEGURO CIA LIDER NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA MILENA PEÑA MORENO	81789	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELEFONO: 2247827 - TULUA

52-44-101017850

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGENTE

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 1 TELEFONO: 601-3188877, 601-6019339 — DLF081789A — 1

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
52-44-101017850

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
miércoles, 20 de agosto de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE YUMBO

Tomador:
COMERCIALIZADORA LLANTOTAS S.A.S.

Inicio de vigencia:
jueves, 14 de agosto de 2025

Fin vigencia:
viernes, 10 de abril de 2026

Valor total asegurado:
$ 103.998.146,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Alcaldía de Yumbo	FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍAS	CÓDIGO:	GCT-FO-0025
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	APROBACIÓN DE GARANTÍAS		

TRD: 111.19.3

En el municipio de Yumbo a los 25 días del mes de agosto del año 2025 y de conformidad con el Manual de Contratación de la entidad, el suscrito procedió a verificar los requerimientos en cuanto a garantías exigidos en el contrato/ convenio que a continuación se detalla:

NO. CONTRATO	111.19.3.005-2025
CONTRATISTA	**COMERCIALIZADORA LLANTOTAS S.A.S**
IDENTIFICACIÓN NIT	**900.969.747-7**
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA PATRICIA GARCIA ROJAS
OBJETO	**"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS DESTINADAS A LA POLICIA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO-VALLE DEL CAUCA PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y OPERATIVAS DEL MUNICIPIO".**
VALOR.	**QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($519.990.730 MCTE).**

Por lo anterior, se verifican los amparos, montos y vigencias de la póliza allegada y que a continuación se detallan:

GARANTÍA NÚMERO:	52-44-101017850
ANEXO O CERTIFICADO:	0
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20 DE AGOSTO DE 2025
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**

AMPARO: **Cumplimiento.**
VALOR ASEGURADO: $ 51.999.073
VIGENCIA: Desde el 14/08/2025 hasta el 10/04/2026

AMPARO: **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.**
VALOR ASEGURADO: $ 51.999.073
VIGENCIA: Desde el 14/08/2025 hasta el 10/04/2026

En consecuencia, se aprueban las garantías al verificar, que la póliza reúne los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen y por tanto se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Firma:

CARLOS ANDRÉS ARANGO MURGUEITIO
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia.